LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DILSA PATRICIA BARRETO RIVERA Cédula 1033745101 (Madre), WILLIAM MAHJECHA ARIAS Cédula 79975027 (Padre) de L V M B Tarjeta de Identidad 1033742791, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Ciudad Bolivar Transversal 17 A Bis No 64 09 Sur Barrio Lucero para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

133125618

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/05/2024

Desfijar el: 04/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAMILO ALBERTO LEAL DÍAZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Ciudad Bolívar
Bogotá, D. C.